



H. IX AYUNTAMIENTO DE LORETO



SECRETARIA GENERAL

OFICIO: SG/JEDA/091/2021

ASUNTO: El que se indica
Loreto, B.C.S., a 28 de ABRIL de 2021

**C. DIPUTADA SANDRA GUADALUPE MORENO VAZQUEZ
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E.**

La que suscribe, C. JULIA ESTHER DREW AGUILAR, en mi carácter de Secretaria General Municipal del Honorable IX AYUNTAMIENTO DE LORETO, B.C.S, me dirijo a Usted, a efecto de presentar el cierre de la cuenta pública del ejercicio 2020, del Municipio de Loreto, en espera de cumplir en tiempo y forma con la información contable solicitada referente a la información y documentación anual, se deberá presentar la información señalada en la fracción I, II y III del artículo 9 de los lineamientos para la integración y presentación de la cuenta pública del Estado de Baja California Sur, la cual se detalla a continuación:

Artículo 8. La cuenta pública del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentada al H. Congreso del Estado de Baja California Sur a más tardar el 30 de abril del año siguiente.

V. Art. 9 - Referente a la información y documentación anual se deberá presentar la siguiente información y documentación:

- a) La información y documentación señalada en la fracción I, II y III de este artículo por periodo anual.
- b) La plantilla de personal autorizada del ejercicio a detalle, la cual deberá contener cuando menos los siguientes datos: nombre del trabajador, categoría, área de adscripción, así como el detalle de sus percepciones y deducciones mensuales en forma impresa y en unidades de almacenamiento informático.
- c) Los archivos que contienen los XML y CFDI de los recibos de nóminas timbradas electrónicamente al servicio de administración tributaria.
- d) El tabulador de sueldos autorizados aplicado en el ejercicio.
- e) Catálogo de cuentas contables utilizado por las entidades fiscalizadas en el ejercicio
- f) El informe de los efectos económicos y sociales que se obtuvieron con la aplicación de los recursos asignados y el avance en la ejecución del plan de desarrollo
- g) Padrón vehicular donde se aprecie el alta y los datos generales completos de los activos fijos (equipo de transporte) de la entidad fiscalizada.

Sin otro particular, quedo a sus finas y apreciables órdenes, aprovechando el momento para que reciba de nuestra parte un afectuoso saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
RECEBIDO
 15:30 hrs.
 28 ABR. 2021
 ALAN COBOS
OFICIALÍA MAYOR

ATENTAMENTE

C. JULIA ESTHER DREW AGUILAR

Secretaria General del H IX Ayuntamiento de Loreto

**H. IX AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR**



SECRETARIA GENERAL

C.C.P. Profra. Arely Arce Peralta, Presidenta Municipal del IX Ayuntamiento de Loreto
 Lic. Martín Murillo Romero, Síndico Municipal
 C.p. Loreto Arce Davis, Tesorero Municipal
 C.P. Flor Davis Rubio, Director de Contabilidad y Cuenta Pública

ARCHIVO

